



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 MAR. 1986

Expte. N° 007/86

VISTO:

Que el señor Secretario de Bienestar Universitario, Ing. José Antonio VILARIÑO, viene desempeñando el cargo con dedicación de tiempo completo desde el 2 de Enero del corriente año, fecha de su designación, y atento a que el mismo propone ejercer dichas funciones con dedicación exclusiva a partir del 1° de Marzo en curso,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar la dedicación del Ing. José Antonio VILARIÑO, pasando el mismo a desempeñar el cargo de Secretario de Bienestar Universitario con / dedicación exclusiva, a partir del 1° del corriente mes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



Del Yuen
Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

J. C. Gottifredi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 067 - 86